LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ABEL BENEDICTO RIOS Permiso de permanencia - PEP 25461654 (Padre ) de DAVID DE ALEXANDRE RIOS PINEDA Permiso de permanencia - PEP 50693850, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 6 46 RIOSUCIO CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 404 proferido el día 02/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17426770

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 02/12/2024

Desfijar el: 06/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**PAOLA ANDREA GIRALDO ZAPATA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Caldas
Centro Zonal Occidente
Caldas